

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. ORGANIZACIÓN			
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA			
1.2. SITIO WEB: www.barranquilla.gov.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Calle 34 No. 43 – 31 Barranquilla, Atlántico, Colombia			
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.			
Razón social	Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:			
Actividades administrativas que se desarrollan en la sede principal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la Calle 34 No. 43-31, edificio Paseo Bolívar.			
Administrative activities carried out at the main headquarters of the District Department of Barranquilla, located at 34th Street No. 43-31, Paseo Bolívar building.			
1.5. CÓDIGO IAF: 36			
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: N.A.			
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 14001:2015			
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
Nombre:	Belka Gutierrez		
Cargo:	Jefe Oficina Control Interno		
Correo electrónico	bgutierrez@barranquilla.gov.co		
1.9. TIPO DE AUDITORÍA:			
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001) <input type="checkbox"/> Seguimiento 1 y Seguimiento 2			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<input type="checkbox"/> Reactivación y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Renovación Anticipada <input type="checkbox"/> Seguimiento 2 y Renovación Anticipada		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	N.A.	N.A.
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2021-11-09	0.5
Auditoría remota	2021-11-22	1,0
Auditoría en sitio	2021-11-22 / 2021-11-23	2.5
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Milagros Ramos Blanco (MR)	
Auditor	Marisol Monterrosa Ayazo (MM)	
Experto Técnico	-----	
Observador – Profesional de Apoyo	N.A.	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SA CER756031	
Fecha de aprobación inicial	2020-03-27	
Fecha de próximo vencimiento:	2023-03-26	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA
2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
 Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: N.A.
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
 Si No NA
- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
 Si No NA
- 3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?
 N.A.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si No NA

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si No

En caso afirmativo, cuáles: N.A.

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

En caso afirmativo descríbalas,

3.16. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

Si No NA

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores de estos productos y servicios?

Si No NA

En el caso en el cual la organización subcontrata el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance certificado, relaciónelos en la siguiente tabla:

Servicios y productos incluidos en el alcance que son proporcionados al cliente por un tercero en nombre de la organización auditada:	Proveedor:
N.A.	N.A.

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No En caso afirmativo, cuáles:

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

La Organización pretende la integración de sistemas por lo que esta auditoría fue planificada en fechas cercanas a la auditoría de seguimiento a su SGC. Se requiere ajustar el programa de auditorías teniendo en cuenta este requerimiento.

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si No NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1.	<p>8.1 – 8.1.b La organización no mantiene los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental.</p> <p>La Organización no ha determinado los requisitos ambientales para la compra de productos y servicios, en coherencia con la perspectiva de ciclo de vida</p> <p>Evidencia: No se evidencia el cumplimiento de los controles operacionales relacionados con el reporte de transformador No PCB. (Nota: Certificado Crom Mass de 2019-11-07 concepto Libre PCB)</p> <p>En el manual de contratación de la Entidad no se encuentran definidos los criterios ambientales para la adquisición de bienes y servicios. El auditado evidencia un documento denominado Guía técnica para las compras públicas</p>	<p>Se evidencia el cargue del certificado de No PCB para el transformador en mención en la página web del IDEAM, apartado “Inventario Nacional de PCB, en el presente año.</p> <p>Se verifica Contratación Directa CD-48-2021.3330 cargada en SECOP con objeto contractual “Asesoría para la elaboración de Manual de Contratación” con duración total de 4 meses de Ejecución, y entrega de producto final aprobado por la Institución, con apartado 8 destinado específicamente al SGA y que establece las directrices para las compras públicas sostenibles apoyado en la Guía para Compras Públicas Sostenibles y las fichas técnicas de la Guía metodológica del MinAmbiente. Se encuentran establecidos criterios para 5 líneas de Bienes y Servicios en la Entidad (Mantenimiento de AA y otros equipos, implementos de</p>	Si

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

	<p>sostenibles de la Alcaldía de Barranquilla, pero este documento no hace parte del SGA establecido por la Organización.</p> <p>El contrato SA-021-2020 Obras menores para la Infraestructura física del edificio Administrativo, no establece los criterios ambientales para la provisión de luminarias, ni establece los criterios específicos para la compra de pinturas. Igual caso se detectó en los estudios previos que sustentan esta contratación.</p> <p>El contrato firmado con el proveedor Climatec para el mantenimiento de Aires acondicionados del Distrito, no establece los criterios ambientales relacionados con la competencia del personal técnico encargado de la prestación del servicio.</p>	<p>cafetería, Pinturas, Papelería, luminarias).</p> <p>En la actual vigencia no se han contratado servicios para obras de Infraestructura en la Entidad. Se verifica Contrato de Selección Abreviada SA 003-2021 Con Ingeniería y Soluciones INSOL para el mantenimiento de Aires Acondicionados de la entidad. Se verifica el establecimiento de criterios ambientales desde el Documento Estudio previo, contrato e informe de interventoría, resaltando el criterio de Utilización de gas refrigerante R410A.</p>	
2	<p>8.2 La organización no ha establecido los procesos necesarios para prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencia identificadas.</p> <p>Evidencia: En el manual de gestión del riesgo y prevención de desastres de la Alcaldía Distrital, no se evidencia dentro del análisis de vulnerabilidad la situación potencial de emergencia "Derrames por ruptura de tanque de almacenamiento de agua", identificada como tal en la matriz de aspectos de impactos ambientales 2020.</p> <p>En los procedimientos operativos normalizados (PON) de incendio en planta eléctrica y rebosamiento, no se establecieron acciones específicas para la atención de la emergencia ambiental, acorde con los</p>	<p>Se verifica actualización de Matriz de análisis de vulnerabilidad de acuerdo con Situaciones potenciales de Emergencia identificadas, de fecha 26/01/2021; al igual que Contratación de proyecto de Actualización de toda la documentación asociada a la preparación y respuesta ante Emergencias, el cual incluye asesoría, capacitación, y rediseño de documentación asociada: Matriz de análisis de vulnerabilidad, PONs, Plan de gestión de Riesgos de Desastres, surgido de la Acción de mejora del proceso de 24/06/2021.</p> <p>Se verifica actualización de Pan de Gestión de Riesgos de Desastres y PONs Incendio en Planta Eléctrica y Rebosamiento de Tanque de Almacenamiento en Isolución, con fecha 15/03/2021 incluyendo el componente ambiental y respectiva</p>	Si

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

	impactos ambientales relacionados a estas emergencias.	socialización. Se verifican avances de PONs surgidos de Proyecto de Actualización, los cuales incluyen las actividades a cubrir por parte de la Brigada Ambiental y otras partes interesadas. Se verifica guión establecido para prueba de nuevos PONs a realizar en primera quincena del mes de diciembre de 2021 (Simulacro).	
--	--	--	--

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- La definición y estructura del plan estratégico; definido a partir del análisis del contexto interno y externo de la organización, lo cual establece los lineamientos y objetivos a desarrollar en el corto y el mediano plazo, orienta el quehacer de la Organización en todos los ámbitos de la gestión y da respuesta a las necesidades y expectativas de las Partes interesadas.
- La modificación realizada a la matriz de Aspectos e impactos ambientales, haciendo una relación más clara entre las etapas de ciclo de vida, los procesos, las actividades específicas y los aspectos e impactos asociados, además del análisis detallado cuando hay un proceso o equipo nuevo para determinar sus impactos ambientales, lo que permitió la identificación de nuevos aspectos y la especificación de controles apropiados.
- El nivel de conciencia en temas ambientales del personal en la organización demostrándose en el desempeño con cero incidentes ambientales.
- Las formaciones y sensibilizaciones realizadas al personal contratista de servicios generales y conductores sobre el SGA de la Entidad, convirtiéndolos en actores fundamentales para la gestión adecuada de residuos y emisores de toma conciencia ambiental para el resto de los funcionarios.
- Las capacitaciones al personal en aspectos ambientales, residuos peligrosos con el propósito de fortalecer las competencias del perfil del personal.
- Los proyectos del sistema de gestión ambiental para la mejora del uso eficiente de papel tales como Soy digital, q incluye alfabetización digital, campañas internas de difusión, campañas externas a la ciudadanía, garantizan disminuir el impacto ambiental por las actividades propias de la institución.
- Orden y aseo de las instalaciones, por lo visto en los recorridos. Muestra de un compromiso por el mantenimiento adecuado de la infraestructura y principalmente de la formación de cada trabajador en materia de manejo de residuos y condiciones de seguridad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- El convenio realizado con ASOUNIVERSAL, el cual ha permitido el proceso de formalización de recicladores de la ciudad, al igual que la gestión de residuos sólidos con enfoque de circularidad al interior de la Alcaldía Distrital.
- Las acciones de mejora generadas para robustecer los controles operacionales establecidos en los diferentes procesos, lo que ha impactado en el incremento de la toma de conciencia en los funcionarios.
- La utilización de diferentes canales para la comunicación interna de los diferentes programas ambientales tales como señaléticas, micronoticieros, boletines internos, pantallas informativas y redes sociales, lo que permite una difusión amplia entre las partes interesadas tanto externas como internas del Sistema.
- La estrategia “Todos contamos” y la campaña “Somos un ambiente de calidad” que permite la implementación de un plan de medios con mensajes sencillos y claros dentro de la Institución.
- El establecimiento del documento “Manual de Contratación”, el cual cuenta con un capítulo exclusivo para al SGA y que establece las directrices para las compras públicas sostenibles apoyado en la Guía para Compras Públicas Sostenibles y las fichas técnicas de la Guía metodológica del MinAmbiente, lo que apoya la definición de criterios de sostenibilidad en la institución muy en línea con los ODS.
- Las nuevas herramientas informáticas que ha desarrollado la Administración distrital (G+, GEMA) que apoyan la estrategia de política Cero papel, al igual que una mejor gestión de la información en los diferentes procesos.

4.2 Oportunidades de mejora

- Es conveniente revisar el alcance actual de la política de gestión del riesgo y definir la pertinencia de incluir dentro de este alcance los riesgos y oportunidades establecidos para el SGA, con el fin de establecer unas directrices formales para la gestión de riesgos y oportunidades para todos los sistemas de gestión.
- Es apropiado realizar una revisión de las fuentes reales y causas probables de riesgos y oportunidades dentro de la Administración, con el fin de clarificar la metodología establecida para la identificación de riesgos y oportunidades tanto a nivel estratégico como a nivel operacional.
- Es recomendable revisar la pertinencia de analizar los datos asociados a los objetivos ambientales contra consumos del año 2020, lo que podría estar influyendo en tomar decisiones sesgadas por comparación contra datos atípicos.
- Es conveniente revisar la pertinencia de tener unificado el PON de Derrames, fugas, rebosamientos, sustancias químicas o tanque de almacenamiento, ya que esto podría influir en establecer controles operacionales poco apropiados para los diferentes tipos de emergencia que se muestran.
- Es recomendable utilizar los datos resultantes de la verificación de la eficacia de las capacitaciones efectuadas como insumo para la determinación de los planes de formación o los planes individuales de desarrollo de servidores.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Es conveniente determinar competencias ambientales específicas por áreas o procesos de influencia para los roles establecidos en el SGA, teniendo en cuenta que un mismo rol puede desempeñarse en áreas con AA totalmente diferentes de acuerdo con las funciones sustantivas de área, lo que podría influir en el desempeño global del SGA.
- Es apropiado revisar la conveniencia de nombrar razones sociales de aliados estratégicos al igual que la matriz de AA/IA dentro del documento Manual de contratación, ya que esta información es actualizada periódicamente y podría acarrear la desactualización pronta del documento.
- Es recomendable revisar qué nuevos bienes y servicios pudieran ampliar el listado de ítems a incluir dentro del modelo de compras sostenibles, con el fin de seguir incrementando el desempeño ambiental de la Administración Distrital.
- Es recomendable volver a realizar la encuesta de diagnóstico del proyecto Soy digital, para que se pueda ir realizando sondeo con los colaboradores, conociendo su percepción e impacto de las actividades realizadas este año en el marco del proyecto y así de esta manera ajustar las acciones o creando otras que apunten a la mejora.
- Es conveniente fortalecer el seguimiento a la entrega de los informes del secretario general para el cumplimiento de los requisitos legales, además es conveniente definir un estilo de informe para garantizar que todos los responsables lo entregan de la misma forma
- Es apropiado asegurarse que cuándo se preste el servicio de mantenimiento de los ascensores y se presentan residuos peligrosos, se defina en el informe la disposición y manejo de dichos residuos.
- Es conveniente aumentar el número de Kits de derrames, uno para la zona del tanque de ACPM y el otro para la planta eléctrica, de tal forma en caso de alguna emergencia se tenga a la mano y no sea necesario desplazarse para utilizar el otro.
- Es conveniente revisar el perfil de competencias establecido para los auditores internos del SGA, con el fin de identificar nuevas competencias en materia ambiental que vayan de la mano con los programas ambientales que la organización ha implementado, agregando valor al mismo proceso de Auditoría interna.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
N.A.	N.A.	N.A.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001.

La organización manifiesta que no se han recibido comunicaciones por partes interesadas externas.

5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

La Organización manifiesta que no se han presentado incidentes ambientales durante el último año.

5.1.4. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas. N.A.

5.1.5. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si No

5.1.6. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si No

5.1.7. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

En el caso de renovación se deben incluir las no conformidades reportadas durante el ciclo del certificado que esta culminado (seguimiento 1, seguimiento 2 y renovación)

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	4	6.1.2, 6.1.3.a, 7.2.d, 8.1
1ª de seguimiento del ciclo	2	8.1- 8.1.b, 8.2
2ª de seguimiento del ciclo	0	N.A.
Renovación		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

La Alcaldía de Barranquilla cuenta con un programa de Auditorías que incluyen las auditorías de Evaluación de la gestión más las asociadas a la implementación de los sistemas de Calidad y Ambiental, el cual fue aprobado en el mes de enero para el año 2021. El programa se complementa con un procedimiento de Auditorías que se encuentra alineado a las directrices establecidas por la GTC ISO 19011:2018. Se realizó ajuste al programa en el mes de junio, de acuerdo con los resultados de seguimiento a procesos particulares. Para el caso del SGA se estableció la ejecución de dos ejercicios de Auditoría, llevados a cabo por auditores que cuentan con las competencias para la realización de esta actividad y dando como resultado lo siguiente: Auditoría 1: junio de 2021, 4NC y 15 OM. Auditoría 2: septiembre de 2021, 1 NC y 1 OM. Los tiempos establecidos para el desarrollo de las auditorías se consideran adecuados al alcance del SGA. Para el caso de las NC detectadas se establecieron los correspondientes planes de acción para solucionarlas y se evidenció el seguimiento a la implementación de estos.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

De acuerdo con NC levantada por Autocontrol del proceso con fecha 29/09/2021 la Alta Dirección, liderada por el Secretario de Planeación y el Jefe de Control Interno, decidieron establecer una nueva dinámica para la revisión por la Dirección, con el fin de unificar las rutinas institucionales relacionadas con los cierres de periodo, generación de informes de gestión, cierre de planes de mejoramiento y rendición de cuentas. Por esta razón este año no se ha realizado una revisión formal del SGA, aunque se evidencia el seguimiento a las acciones establecidas durante la última revisión por la Dirección efectuada con corte a diciembre de 2020. Se evidencia último seguimiento por parte de la Alta Dirección, el 12/08/2021 en donde se ratifican las decisiones relacionadas con

- Ampliar el presupuesto para el SGA (Rubro de Fortalecimiento Institucional) para seguir implementando mejoras,
- Ampliar el alcance del SGA a todas las sedes de la Alcaldía
- Integrar los sistemas de gestión de calidad y ambiental
- Seguir persiguiendo las oportunidades de mejora que se detecten en auditorías externas
- Incrementar la toma de conciencia respecto a política y cumplimiento de requisitos legales
- Dar cumplimiento al modelo de simplificación del proceso de reciclaje (nuevo código de colores)

Igualmente se establecieron decisiones relacionadas con disponibilidad presupuestal para la continuidad del contrato de la herramienta ISOLUCION, al igual que para los estudios técnicos para ampliación de alcance, y ejecución de auditorías de tercera parte para los años 2022 y 2023.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si No

Se verifica el uso del logo en página web, informes de procesos, circulares internas y externas.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
 Si No .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: N.A.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
	N.A.	N.A.	N.A.
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
	N.A.	N.A.	N.A.
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
	N.A.	N.A.	N.A.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007				
			SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión			X	
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: Milagros Ramos Blanco		Fecha	2021	11
				26

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N/A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada. Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos	X
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	X
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N/A

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA		
Dirección del sitio:	Calle 34 No. 43 - 31, Barranquilla, Atlántico, Colombia		
Representante de la organización:	Belka Gutiérrez Arrieta		
Cargo:	Jefe de Control Interno	Correo electrónico	bgutierrez@barranquilla.gov.co
Alcance de la certificación: Actividades administrativas que se desarrollan en la sede principal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la Calle 34 No. 43-31, edificio Paseo Bolívar.			
Alcance de la auditoría: Seguimiento Actividades administrativas que se desarrollan en la sede principal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la Calle 34 No. 43-31, edificio Paseo Bolívar.			
Criterios de Auditoría	ISO 14001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría:			
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración			
Modalidad: <input type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.

Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.

Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.

Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Milagros Ramos Blanco (MR)	Correo electrónico	mramos@icontec.org
Auditor:	Marisol Monterrosa Ayazo (MM)	Auditor	N.A.
Experto técnico:	N.A.		
Observador Profesional de apoyo	N.A.		

Fecha/Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO REQUISITOS AUDITAR / POR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2021-11-22	07:45	08:00	Pruebas de Conexión Medios Tecnológicos (MT)	MM	Equipo de Gerencia de las TIC.
	08:00	08:30	MT Reunión de apertura	MR - MM	Lideres de los Procesos a Auditar
	08:30	12:00	Direccionamiento Estratégico Contexto y Planificación del	MR	Juan Manuel Alvarado-Secretario de Planeación Ernesto Toncel-Jefe Oficina Luis Gelvez-Asesor

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO REQUISITOS / AUDITAR POR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			SGA, Aspectos Ambientales / Objetivos Ambientales 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1.1, 6.1.4, 6.2.1, 6.2.2, 7.1		Claudia Díaz - Profesional Universitario José Torres- Profesional Universitario Daniela Ramírez-Profesional de Apoyo
	08:30	11:00	MT Gestión TIC Comunicaciones / Campañas ambientales 6.1.2, 6.1.4, 7.4, 8.1	MM	Jaime Criales-Gerente Tic Alberto Martínez-Asesor Secretaría de Comunicaciones Alejandra Sánchez- Asesor William Guerrero-Asesor Candelaria Acuña-Profesional Carlos Escalante-Asesor Maria José Palma-Profesional Universitario Marta Camargo-Profesional de Apoyo Carolina Cahuana- Profesional de Apoyo
	11:00	12:00	MT Gestión de recursos Financieros Recursos financieros para el SGA 6.1.2, 6.1.4, 7.1, 8.1	MM	Gustavo Rocha Parra-Secretario de Hacienda Alexander de la Hoz Oquendo-Jefe de Presupuesto Doris Torres-Jefe de Contabilidad Yomaira Morales Altamar-Profesional Especializado Auristela Hernández Camacho- Profesional Especializado
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	15:00	Gestión del Talento Humano Preparación y respuesta ante emergencias 6.1.2, 6.1.4, 8.1, 8.2	MR	Giselle Torrecilla-Secretaria de Gestión Humana Yomaira Porras-Asesor Nadia Jiménez-Asesor Nadia Chapman-Asesor Rosa Burgos-Profesional Universitario Katy Pinzón- Profesional Universitario Jossie Primo-Asesor Carlos Rueda-Profesional Universitario
	13:00	15:00	MT Gestión Documental Programas Ambientales: Buenas prácticas para el uso del papel 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 7.5, 8.1	MM	Margarita Monsalve Jefe Oficina Edgardo Pérez-Profesional Apoyo Lorena Bayona-Profesional Apoyo Jhon Sosa- Profesional Apoyo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO REQUISITOS AUDITAR / POR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	15:00	16:30	Gestión del Talento Humano Competencia en SGA 6.1.2, 6.1.4, 7.2, 7.3, 8.1	MR	Giselle Torrecilla-Secretaria de Gestión Humana Yomaira Porras-Asesor Nadia Jiménez-Asesor Nadia Chapman-Asesor Rosa Burgos-Profesional Universitario Katy Pinzón- Profesional Universitario Jossie Primo-Asesor Carlos Rueda-Profesional Universitario
	15:00	16:30	MT Gestión Jurídica Requisitos legales ambientales 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 8.1, 9.1.2	MM	Adalberto Palacios – Secretario Jurídico Marcelo Molina Venera- Profesional Lina Luz Paz Carbono- Profesional Angelica Avendaño Profesional Sara Rodríguez Manzur-Asesora
	16:30	17:00	Balance parcial Auditores	MR MM	-
2021- 11-23	08:00	08:30	Balance con Representante de la Dirección	MR	Juan Manuel Alvarado-Secretario de Planeación Belka Gutierrez Arrieta-Gerente de Control Interno
	08:30	11:30	Gestión de la Contratación Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación. 6.1.2; 6.1.3, 6.1.4, 8.1	MR	Maria Monica Hernandez-Secretaria General Jose Caicedo-Jefe Oficina Drayluz Sierra-Profesional de Apoyo
	08:00	10:30	Gestión de la Infraestructura Recursos / Programas Ambientales: Manejo integral de los residuos sólidos, uso eficiente y ahorro de agua y energía eléctrica 6.1.2, 6.1.4, 7.1, 8.1	MM	Maria Monica Hernandez-Secretaria General Karen Moreno-Jefe Oficina Maricela Perez-Tecnico Operativo Luis Mendez-Profesional de Apoyo Ricardo Pupo-Profesional de Apoyo Eleana Rodriguez-Profesional de Apoyo Carlos de la Rosa-Tecnico Operativo
	10:30	11:30	Balance final Auditor	MM	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO REQUISITOS AUDITAR	/ POR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	11:30	12:00	Balance Auditores		MR MM	
	12:00	13:00	Receso			
	13:00	14:00	Evaluación y Control Auditorías Internas 9.1.1, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3		MR	Belka Gutierrez-Gerente Martin Molina- Profesional Universitario Iván Ojito -Profesional Especializado Giovanni Manzano- Profesional Especializado Diego Oviedo - Profesional Universitario Elsy Rada Profesional Universitario Doris Casadiego -Profesional Universitario Hugo Rodríguez Profesional Universitario Edwin Porras-Técnico Operativo Diego Silva- Técnico Operativo Antonio Rúa-Profesional de Apoyo Karina Cuello-Profesional Universitario
	14:00	15:00	Direccionamiento Estratégico Revisión por la Dirección 9.3		MR	Juan Manuel Alvarado-Secretario de Planeación Ernesto Toncel-Jefe Oficina Luis Gelvez-Asesor Claudia Diaz-Profesional Universitario José Torres- Profesional Universitario Daniela Ramírez-Profesional de Apoyo
			Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoria anterior. (Durante la auditoria a los procesos asociados)			
			Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. (En cualquier momento de la auditoria)			
	15:00	16:30	Preparación informe de auditoría		MR	Auditor líder y equipo auditor

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO REQUISITOS AUDITAR	/ POR EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	16:30	17:00	Reunión de cierre	MR	Todas las personas entrevistadas en la auditoría
Observaciones:					
Los siguientes requisitos de la Norma ISO 14001:2015 serán auditados de manera transversal en todos los procesos de la empresa: 7.3. Toma de conciencia, 7.4 Comunicación, 7.5.2. Creación y actualización ID, 7.5.3. Control de la información documentada, 9.1.1. Seguimiento, Medición, Análisis y evaluación Generalidades, 10. Mejora.					
Las entrevistas a cada uno de los procesos no necesariamente son realizadas únicamente al responsable del proceso sino al grupo de trabajo que hace parte de las diferentes actividades del proceso; para ello, el equipo auditor define los cargos a los cuales requiere entrevistar, así como las locaciones, en el caso que aplique. La información que se comparta se utilizará con el único propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de certificación.					
Favor coordinar el traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría.					
Recomendaciones para auditorías remotas / Medios Tecnológicos Se recomienda no grabar las sesiones para preservar la confidencialidad de la información. No es necesario mantener las cámaras encendidas Mantener el micrófono silenciado / apagado mientras no se esté usando Procurar silencio en el área para que se pueda escuchar claramente. Tener accesibles los documentos del proceso en medio magnético.					
Esta auditoría no es testificada por un Organismo de Acreditación.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					
Fecha de emisión del plan de auditoría:			2021-11-09		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 2

No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (0) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores (X) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: N.A.	
Fecha tentativa de verificación complementaria, N.A.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u> N.A. </u> y el requisito al que fue reportada <u> N.A. </u> En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
BELKA GUTIERREZ ARRIETA	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input checked="" type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoria o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión TIC • Gestión de recursos financieros • Gestión Documental • Gestión Jurídica
3	<p>¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio?</p> <p>En los casos en los que se haya dado la unión de dos eventos de auditoria, la muestra de los requisitos y procesos a auditar asociados con el control operacional fue suficiente? N.A</p>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	TEAMS
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoria de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
7.	¿Se concluye que se cumplieron los objetivos de la auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

Tipo de emergencia: COVID-19

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLOGICOS		SI	NO
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	X	
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua?	X	
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	X	
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	X	
5	¿Las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto?	X	
6	<p>¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades CORE del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar?</p> <p>El personal de la Administración distrital cambió su modalidad de trabajo a remota al momento de declararse la emergencia por pandemia, sin embargo la prestación de servicio no ha sido detenida en ningún momento, sobre todo en los procesos misionales que han estado detrás de la atención a la comunidad desde los servicios públicos de Salud, seguridad y convivencia, Gobierno, Desarrollo social y económico entre otros. Por esta razón los procesos de apoyo (Infraestructura y servicios generales) han estado en modalidad de alternancia desde inicios de la pandemia. El personal administrativo retornó a las instalaciones bajo el modelo de alternancia desde mediados de 2021. La empresa cuenta con estrictas medidas para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad establecido.</p> <p>Nota. En el caso que la respuesta sea NO porque no está realizando ninguna de las actividades CORE del negocio, informar al Coordinador de programación y al Ejecutivo de Cuenta, que se debe reprogramar la auditoría.</p>	X	
7	¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio? Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.		X
8	¿Si las actividades del Core del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, ¿estas pueden ser verificadas por medios remotos? Nota: Las actividades se desarrollan en las instalaciones de la organización.	X	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

9	<p>¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.</p>	X							
10	<p>¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados: No aplica.</p> <p><i>Para el caso de ISO 14001: En el ciclo de auditoría vigente (Otrogamiento 2019) hubo 4 NC menor, que fueron cerradas durante el primer seguimiento; en el primer seguimiento 2020 se presentaron 2 NC. Igualmente, no se han presentado incidentes ambientales durante los últimos dos años. Los resultados indican un SGA confiable.</i></p> <p>Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).</p>		X						
11	<p>De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas? Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI.</p>	NA	NA						
12	<p>En los casos en que se haya autorizado por parte de la UT realizar cambio de modalidad de parcialmente remoto a totalmente remoto con la participación de un profesional de apoyo, ¿se comunicó a la organización el rol del profesional de apoyo?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>¿Se cuenta con el consentimiento de la organización, incluyendo el compromiso con el suministro de los medios tecnológicos requeridos para asegurar la conectividad?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	NA	NA						
13	<p>De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoria se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Totalmente remota</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Parcialmente remota</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Totalmente en sitio</td> <td></td> </tr> </table>	Totalmente remota		Parcialmente remota	X	Totalmente en sitio			
Totalmente remota									
Parcialmente remota	X								
Totalmente en sitio									

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 5

No Aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización